ES COPIA 001996

13 MAR 2023

CAH Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 13/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 217/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Grande y Atyra
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	09/03/2023 07:00:00	10/03/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019879	09/03/2023 07:00:00	10/03/2023 18:00:00	344.679	345.088	409

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución N° 217 de la Gerencia General de Fecha 7 Marzo 2023

CONTROLADO SUMA
16 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ES COPIA

07 MAR 2023

CAH Crédito Agrícola de Habilitación Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°259/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras en las Localidades de Loma Gande y Atyra
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	09/03/2023	10/03/2023	2.0	270.000	481.322	
2	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	09/03/2023	10/03/2023	2.0	270.000	481.322	
				TOTAL				962.644

CONTROLADO SUMA
02 15 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 217

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 1706, de fecha 7 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 343/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA GRANDE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar fiscalización de obras en las localidades de Loma Grande y Atyrá.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	09/03/2023 al 10/03/2023	2.0	270.000	481.322
NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	09/03/2023 al 10/03/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
16 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019879

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-209	N° de orden asign.	33
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002450	Area asig.	UNIDAD DE TALLER MECANICO
Conductor autorizado	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/03/2023	Hasta	10/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	344679	Fecha de salida	09/03/2023	Hora de salida	07:31
Km. de vuelta	345088	Fecha de regreso	10-03-2023	Hora de vuelta	17:10 hs
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	409	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras. En Atyrá, Loma Grande.				
Obs.	Otro conductor /acompañante :Norma Meza				

ORIGINAL

Asunción 13-03-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste

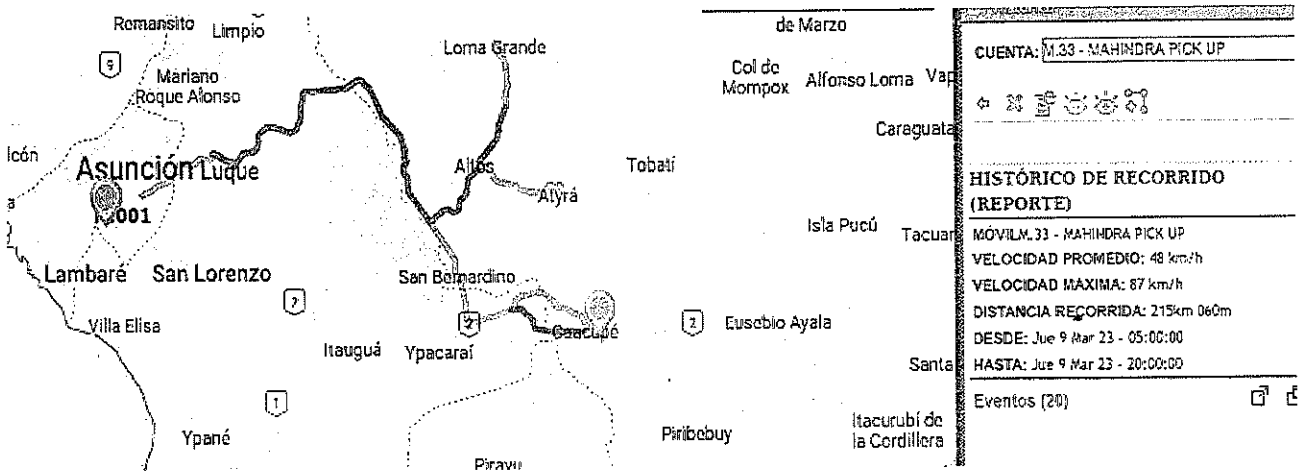
Arsenio Oviedo

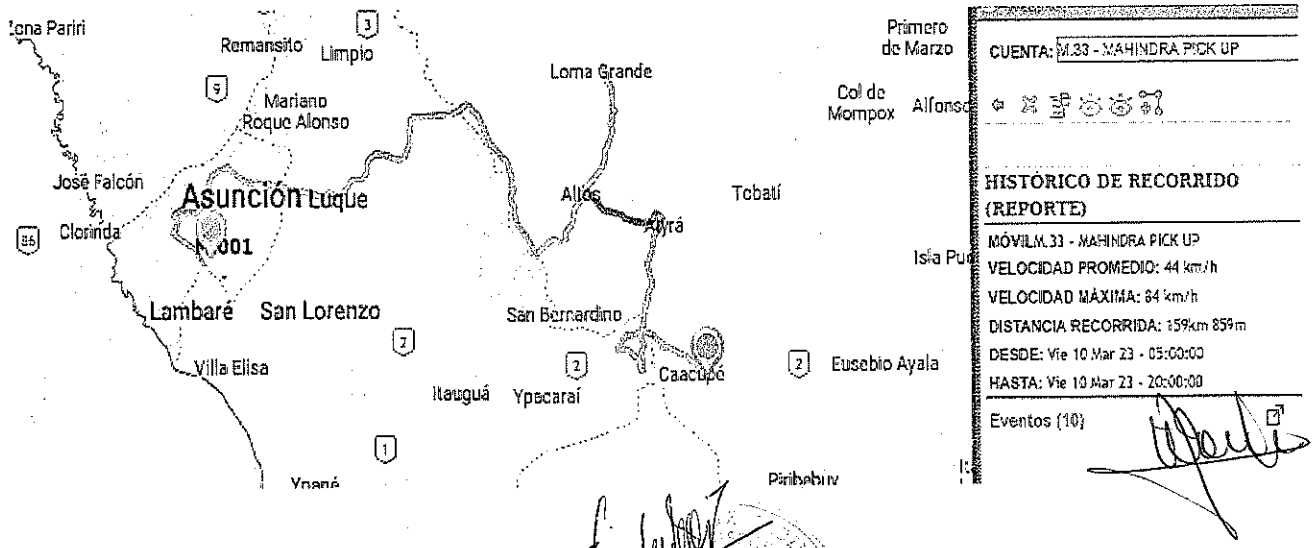
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN UNIDAD TRANSPORTE Asunción

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
16 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO





Arsenio Oviedo

CONTROLADO SUMA
16 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO